UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Escuela Profesional de Gestión Pública

y Desarrollo Social

INFORME DE EXAMEN PROFESIONAL

"ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN TIEMPOS DE COVID – SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION CIVIL - SENCICO, CENTRO DE FORMACION MOQUEGUA 2022"

Presentado por:

Bach. ZILPA YOYCY MAMANI MAMANI

Para optar el título profesional de:

LICENCIADA EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

MOQUEGUA – PERÚ

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

PRESENTACION DEL INFORME DE EXAMEN PROFESIONAL

HOJA DE FIRMAS

Mg. CHARLES ARTURO ROSADO CHAVEZ
ASESOR DE INFORME

ZILPA YOYCY MAMANI MAMANI
BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

035
Folio N°

ACTA DE TITULACIÓN

I. Modalidad:

Examen Profesional

II. Documento de aprobación:
RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 651 - 2022 - UNAM

Fecha: 01 de Setiembre

III. Título de Informe del Examen Profesional:
"ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN TIEMPO DE COVID - SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL - SENCICO, CENTRO DE FORMACIÓN MOQUEGUA 2022"

Bachiller: ZILPA YOYCY MAMANI MAMANI

Asesor Principal: Mgtr. CHARLES ARTURO ROSADO CHAVEZ

Co-Asesor :

IV. Se dictamina con las siguientes notas:

Examen Escrito: 11.20 Entrevista: 11.6 Promedio: 11

Promedio en letras: ONCE por lo que: Sí X No

Opta el Título Profesional de LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

Siendo las 12.12 horas, del 28 de SETIEMBRE del año 2022 se procede con la firma en conformidad de lo dictaminado.

Director de EPGPDS

Presidente del Comité de Grados y Títulos del Examen Profesional

Asesor

Bachiller

DEDICATORIA

A Dios y a mi hermosa madre que sé que me guía desde el cielo, a mi padre, hermana y sobre todo a mi esposo quien fue pieza clave para culminar este gran sueño de ser un servidor público y así poder servir a mi población.

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios por haberme brindado el maravilloso regalo de la vida para mediante ella cumplir mis metas y sueños.

A mi madre Natividad que desde el cielo ilumina mi camino para ser una persona de bien; a mi padre que a pesar de la gran distancia de continentes, sé que está orgulloso de su hija; a mi hermana quien cumplió un gran rol de hermana y madre cuando sufría ausencia de padres; a mi sobrino quien sé que se guiara de mis pasos y me motiva a ser cada día mejor.

A mi esposo Miguel Cornejo quien siempre me incentiva a seguir adelante, su apoyo moral y emocional fueron indispensables en este gran camino de la vida.

A la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social y a mis docentes quienes nos inculcaron la vocación de servicio para con el resto de los ciudadanos y población.

A la Universidad Nacional de Moquegua quien forma a grandes profesionales preparados para los nuevos retos en el entorno profesional.

RESUMEN

La pandemia marca una línea temporal del antes y después de la sociedad ante tal crisis mundial es por ello que muchas instituciones públicas como privadas se tuvieron que adecuar a las actividades virtuales y SENCICO no fue ajena, ya que al brindar servicios de capacitación se tenía que proceder con las actividades alineándose con la situación actual en la que vivimos. Y es así como se hace un análisis de las estrategias educativas del SENCICO tomando como ejemplo los resultados del Centro de Formación Moquegua perteneciente a la gerencia zonal Tacna, con el objetivo de medir el nivel de avance y de ejecución de las actividades educativas desarrolladas durante el periodo de aislamiento social.

A continuación, visualizaremos las estrategias tomadas por el SENCICO, la ejecución y repercusión para luego compararla con otras instituciones con el rubro de educación.

ABSTRACT

The pandemic marks a timeline of the before and after of society in the face of such a global crisis, which is why many public and private institutions had to adapt to virtual activities and SENCICO was no stranger, since when providing training services they had to proceed with the activities aligning with the current situation in which we live. And so, an analysis of the educational strategies of SENCICO is made, taking as an example the results of the Moquegua Training Center belonging to the Tacna zonal management, with the aim of measuring the level of progress and execution of the educational activities developed during the period of social isolation.

Next, we will visualize the strategies taken by the SENCICO, the execution and repercussion to later compare it with other institutions with the education category.

Next, we will visualize the strategies taken by the SENCICO, the execution and repercussion to later compare it with other institutions with the education category.

INDICE

INTRODUCCIÓN 9
CAPITULO I 10
I. ASPECTOS GENERALES 10
1.1. Descripción de la Institución 10
1.2. Ubicación 11
1.2.1. Accesibilidad 12
1.2.2. Visión y Misión 12
1.2.3. Historia 12
CAPITULO II 15
II. DESCRIPCIÓN DE UNA ACTIVIDAD ESPECIFICA O DESARROLLO DEL TEMA DEL EXAMEN PERSONAL 15
2.1. Estrategias educativas en tiempos de COVID con miras a la modernización de la gestión pública. 15
2.2. Aplicación de la modernización de la Gestión Publica 16
CAPITULO III 18
III. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS 18
3.1. Antecedentes Internacionales 18
3.2. Antecedentes Nacionales 19
CAPITULO IV 21
IV. DISCUSIÓN O APORTES 21
4.1. ¿SENCICO ha desarrollado estrategias adecuadas para el cumplimiento de sus objetivos? 21
4.2. ¿De qué manera SENCICO se direcciono por la modernización y calidad de servicio? 25
4.2.1. Gobierno Electrónico 26
4.2.2. Situación actual del gobierno digital en SENCICO 29
4.2.3. Articulación interinstitucional 34
CAPITULO V 36
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 36
5.1. Conclusiones 36
5.2. RECOMENDACIONES 38
BIBLIOGRAFIA 41

ACRONIMOS Y ABREVIATURAS

SENCICO: Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

MVCS: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

PCM: Presidencia de Consejo de Ministros

AES: Acciones Estratégicas Sectoriales.

SEGDI: Secretaría de Gobierno Digital

INEI: Instituto nacional de estadística e informática

TIC: Tecnologías de la información y de la comunicación.

C.F.: Centro de formación

ETES: Entidad de Tratamiento Empresarial

PEI: Plan Estratégico Institucional

INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO) es una Entidad de Tratamiento Especial adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) que cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo establecido en su Ley de Organización y Funciones, aprobada por el Decreto Legislativo Nº147; concordante con el artículo 20º de la Ley Nº 30156, Ley de Organización y Funciones del MVC. (PERUANO, 2022).

Durante la Pandemia causada por el COVID 19, SENCICO se ha visto en la necesidad de cambiar todas sus estrategias de enseñanza, captación y de Capacitación, esto con la finalidad de ampliar su alcance. Si bien anteriormente el desarrollo de sus actividades era publicidad directa y el interés de los alumnos hacían que la demanda aumentara, pues ahora sería un reto ya que la presencialidad ya no era factible.

A partir del 16 de marzo del 2020, el Gobierno había decretado como estado de emergencia por la propagación del COVID-19; esta declaratoria, ha impactado en el desarrollo de las labores educativas, orillando a SENCICO a implementar servicios Educativos Virtuales, y estrategias para el cumplimiento de sus objetivos institucionales es así que ha se puesto la mirada en los beneficios de la educación virtual con apoyo de las herramientas tecnológicas.

Es cierto que las clases virtuales siempre han existido, pero esta se consideraba como una opción del cómo se quisiera llevarlas a diferencia de hoy es la única alternativa generando que haya cambios desde las áreas de administración, área de docentes, estrategias de captación, enseñanza entre otros y todo esto en un tiempo récord para que los usuarios no sean afectados.

CAPITULO I

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción de la Institución

El SENCICO, es un Organismo Público Descentralizado del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento. A partir del año 2003 constituye una Entidad de Tratamiento Empresarial ETES. Tiene como finalidad la formación de los trabajadores del sector construcción, la educación superior no universitaria, el desarrollo de investigaciones vinculadas a la problemática de la vivienda y edificación, así como a la propuesta de normas técnicas de aplicación nacional.

El sector construcción tiene que resolver diaria y eficientemente las necesidades sociales dentro de un contexto de avances tecnológicos, globalización económica y permanente cambio de escenarios. En el año 2006 se ha evidenciado un crecimiento de la actividad de la construcción y en consecuencia los técnicos capacitados en el SENCICO han tenido oportunidad de trabajar en obras importantes.

La heterogeneidad y la diversidad de la formación profesional y del perfeccionamiento en América Latina tiene consecuencias importantes para los sistemas nacionales de educación, la cual está enfrentada a un cambio del paradigma en la que las políticas y metodologías de capacitación varían en las empresas innovadoras tanto a partir de las especificidades sectoriales, como de tamaño, de su localización, pero también de la posición que la firma ocupa en el entramado productivo y/o en el nivel de subcontratación, este cambio de perspectivas tiene un efecto directo sobre la formación profesional y el desarrollo de personas.

La Alta Dirección de SENCICO cumpliendo con su responsabilidad de definir el Plan Estratégico Institucional (PEI), pone a disposición de su comunidad el presente documento para construir el futuro innovando para perdurar como un compromiso de acción no como una lista de intenciones

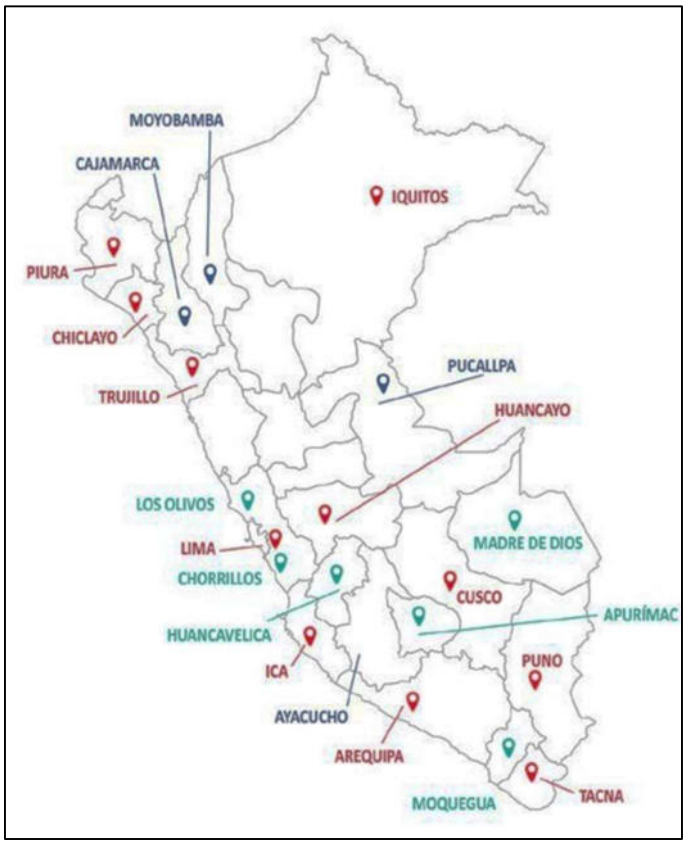
1.2. Ubicación

Región: Moquegua

Provincia: Mariscal Nieto

Distrito: Moquegua

Dirección: Jr. Daniel A Becerra 490





1.2.1. Accesibilidad

Horario de atención: 08:00 am a 5:00 pm (De lunes a viernes)

1.2.2. Visión y Misión

Visión:

SENCICO, auténtica institución líder en la formación, capacitación e investigación y normalización para la industria de la construcción que contribuye al desarrollo del país.

Misión:

Fortalecer el talento y habilidades de los trabajadores del sector construcción, mejorar las normas técnicas y la investigación que promuevan la competitividad de esta industria y del país.

Objetivos:

Impartir formación profesional a los trabajadores de la Industria de la construcción para contribuir al desarrollo económico del país.

Propiciar la Promoción social del trabajador a través de su formación integral para hacer de él un ciudadano útil y responsable.

Calificar y certificar los niveles de capacitación alcanzados por los trabajadores de la actividad de la construcción.

Organizar programas educativos para atender las diversas necesidades del mercado de trabajo, de los trabajadores y de la comunidad, en aspectos relacionados a la actividad de la construcción.

Desarrollar planes de intercambio de conocimientos y de transferencia de tecnología mediante programas de Cooperación técnica Nacional e Internacional.

1.2.3. Historia

Los cambios tecnológicos que daban lugar al principio del fin de la era industrial hicieron evidente la necesidad de la calificación y actualización de los trabajadores de la construcción lográndose la suscripción de un

pacto colectivo entre la asociación de ingenieros constructores y los sindicatos de trabajadores de construcción civil de Lima en el que se postula la creación de una escuela de capacitación para los trabajadores de construcción civil.

Con la promulgación de la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Decreto Ley 21673 se crea el SENCICO.

Inicia su vida Institucional el 26 de octubre de 1976, con la instalación de su primer Consejo Directivo Nacional, presidido por el Ing. Jorge Cáceres Lizarzaburu en representación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Sus operaciones se inician en el año 1977.

Por Decreto Supremo Nº 103 expedido el 16 de agosto de 1977 se constituye como ingreso en la Institución el total de aportes de 5 por mil sobre el monto de lo facturado al cliente por las empresas constructoras.

En 1978 la labor de capacitación se expande a otras ciudades: Ica, Cusco, Huánuco, Huancayo, y Tacna, así como la firma de Convenio con diferentes Instituciones como la Universidad Nacional de Ingeniería y la Pontificia Universidad Católica del Perú.



En 1981 se modifica la Ley Orgánica del SENCICO, el Decreto Ley 21673 es derogado por el Decreto Ley 147 vigente hasta la fecha.

En 1993 el gobierno decreta que debe de ser reducido el importe del cinco por mil, hasta el dos por mil que se mantiene hasta la fecha.

En este contexto SENCICO se plantea propuestas para generar ingresos que permitieran soportar y revertir la reducción drástica de los ingresos, se aprobaron proyectos como el de Laboratorio de Ensayo de Materiales el Instituto de Educación Superior hoy Escuela Superior Técnica; algunas sedes zonales que se convirtieron en importantes generadoras de fondos.

SENCICO es hoy una Institución Pública Descentralizada de Tratamiento Empresarial, no recibe transferencias de recursos del Tesoro y se mantiene con recursos directamente recaudados y los correspondientes a la deducción del dos por mil de los aportes de la construcción. Cuenta con 11 sedes zonales, 6 escuelas superiores técnicas, así como 9 laboratorios de ensayo de materiales a nivel nacional.

CAPITULO II

II. DESCRIPCIÓN DE UNA ACTIVIDAD ESPECIFICA O DESARROLLO DEL TEMA DEL EXAMEN PERSONAL

2.1. Estrategias educativas en tiempos de COVID con miras a la modernización de la gestión pública.

SENCICO, es una institución de formación y capacitación de los trabajadores que contribuye al desarrollo sostenible de los sectores construcción y saneamiento atendiendo los requerimientos del mercado laboral de manera oportuna y adecuada. Para ello, la Gerencia de Formación Profesional propone innovaciones en la normatividad desarrollando actividades de diseño y de perfeccionamiento acorde con los avances de la Tecnología Educativa orientada a la Industria de la Construcción.

La Gerencia de Formación profesional en el período enero - diciembre 2021 a través del planeamiento, organización e implementación académica de las actividades de aprendizaje, capacitación, categorización, especialización, reconversión, formación integral y calificación, así como de la certificación profesional de los trabajadores de la actividad de la construcción en todos sus niveles, desarrolló las siguientes acciones:

a. Oferta Educativa

Con el objetivo de formar y capacitar a los estudiantes en carreras profesionales técnicas y cursos de capacitación que incidan y promuevan su futura inserción laboral, la Gerencia de Formación Profesional estratégicamente desarrolló los siguientes Programas Educativos, vigentes a la fecha:

b. Formación de Profesionales Técnicos

Dirigido a personas que han concluido educación secundaria, se les forma y capacita para desempeñarse como profesionales técnicos en carreras vinculadas a la industria de la construcción y saneamiento. Se desarrolla en la Escuela Superior Técnica en la ciudad de Lima, y filiales en Arequipa,

Cuzco, Piura, Cajamarca, Chiclayo, Trujillo. Tacna, Pucallpa, Puno, Ayacucho Iquitos y Huancayo.

c. Calificación Ocupacional

Dirigido principalmente a trabajadores operativos de la construcción y a personas que deseen incorporarse a la actividad de la construcción. Tiene por finalidad capacitarlos a través de cursos modulares o cortos, para lograr sistemáticamente su calificación en ciertos puestos de trabajo.

d. Perfeccionamiento y especialización

Dirigido a profesionales, técnicos y trabajadores operativos de la construcción y saneamiento, que hayan logrado su formación o calificación básica en los niveles ocupacionales correspondientes y/o habilidades relacionadas con las practicas del trabajo y las innovaciones tecnológicas en la construcción y saneamiento. Tiene como objeto perfeccionar o especializar en aspectos específicos de su ocupación o profesión, con el fin de mantener actualizadas las competencias laborales para el óptimo desempeño de sus funciones en los niveles correspondientes.

e. Extensión educativa

Dirigido a profesionales, técnicos, trabajadores de la construcción y saneamiento, así como a la comunidad en general para orientar a la población o complementar la capacitación integral en cada uno de los niveles. Se realiza mediante charlas técnicas, conferencias, seminarios y actividades.

2.2. Aplicación de la modernización de la Gestión Publica

La modernización de la gestión pública del estado tiene la finalidad fundamental de alcanzar los niveles altos de eficiencia del estado para así brindar mejores condiciones organizacionales para el logro de resultados para los ciudadanos, establece la visión, principios y lineamientos para la actuación correcta del sector público.

Se entiende también como el proceso del cambio constante de orientar, impulsar, incluir y la igualdad de oportunidades con el fin de mejorar las funciones de las entidades públicas y así generar valor Publico.

Dicho proceso de modernización se desarrolla en:

a. Ejes transversales: gobierno abierto, gobierno electrónico, articulaciones interinstitucionales

b. Cinco pilares: políticas públicas, planes estratégicos y operativos; presupuesto para resultados; gestión por procesos, simplificaciones administrativas y organización institucional; servicio civil meritocrático y el seguimiento, monitoreo, evaluación y la gestión del conocimiento

Siendo la visión del estado moderno brindar la mejor calidad de servicios prestados, el estado moderno está orientado al ciudadano, es eficiente, unitario y descentralizado, inclusivo y abierto.

CAPITULO III

III. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

3.1. Antecedentes Internacionales

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha planteado que, incluso antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando, debido al aumento de los índices de pobreza y de pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento social. En este contexto, la crisis tendrá importantes efectos negativos en los distintos sectores sociales, incluidos particularmente la salud y la educación, así como en el empleo y la evolución de la pobreza (CEPAL, 2020a). Por su parte, la UNESCO ha identificado grandes brechas en los resultados educativos, que se relacionan con una desigual distribución de los docentes, en general, y de los docentes mejor calificados, en particular, en desmedro de países y regiones con menores ingresos y de zonas rurales, las que suelen concentrar además a población indígena y migrante (UNESCO, 2016a; Messina y García, 2020).

En el ámbito educativo, gran parte de las medidas que los países de la región han adoptado ante la crisis se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes.

El Informe de ICEF Monitor , publicado el 15 de abril de 2020, destaca el impacto económico de la pandemia en la educación superior. Si esta se prolongase durante tres meses más podría tener severas consecuencias a corto y largo plazo, como el declive en el número de estudiantes que se matriculen y la reducción en el cobro de tasas académicas.

Un Informe EAIE basado en 805 encuestados que trabajan en educación superior en 38 países europeos ha destacado la preocupación por el impacto a corto y largo plazo de la crisis en distintas áreas, incluida la

respuesta ante las crisis, planificación a largo plazo, gestión de las alianzas, movilidad de los estudiantes, gestión de la tecnología, y los procesos de comunicación efectiva con las partes interesadas relevantes. Es muy posible que esta crisis tenga un impacto significativo en la movilidad internacional de los estudiantes en muchos países. Por ejemplo, un sondeo reciente del Instituto de Educación Internacional (IEI) acerca de la movilidad estudiantil entre Estados Unidos y China concluye que los intercambios internacionales en educación superior posiblemente sufrirán consecuencias a largo plazo, como la reducción tanto en el número de estudiantes que se marchen a estudiar al extranjero como en los que lleguen a cada país, así como en las alianzas con universidades de otros países. Esta tendencia afectaría también a las IES en países con economías emergentes, que ofrecen opciones educativas atractivas en términos de coste/beneficio a numerosos estudiantes de países con un menor nivel de ingresos. Esta crisis provocará cambios permanentes en el modo en el que las instituciones piensan y actúan acerca de la educación en el extranjero. En el caso de Australia, KPMG anticipa cambios profundos en las IES, incluida la transición de la docencia convencional a la educación en línea, un foco en la reducción de costes, la búsqueda de nuevos mercados, y un mayor énfasis en la experiencia de los estudiantes en el proceso de educación.

En su análisis del impacto de la pandemia en el sector de la educación superior en África, que incluye más de 2.000 instituciones, University World News apunta que la financiación pública de las universidades e institutos universitarios podría verse afectada debido a las crecientes demandas financieras de la sanidad, el sector empresarial y otros. Además, los retos para lograr el pago de las tasas académicas y de los préstamos a estudiantes podrían complicar aún más el problema.

3.2. Antecedentes Nacionales

Según el Decreto de Urgencia N°026-2020, establece medidas excepcionales para la propagación del virus donde el Ministerio de Educación establece que las instituciones educativas públicas o privadas en todas sus niveles, etapas y modalidades, presten el servicio educativo no presenciales o remotos. (PCM, 2020)

Nuestro sector de construcción también se vio afectada ya que en el año 2020 inicio de la pandemia, y la producción nacional disminuyo a un 40,49% a comparación del año 2019, según los reportes del Instituto nacional de estadística e informática (INEI) la producción nacional en el sector de la construcción tuvo un descenso de 89,72% asociado a un mínimo consumo de cemento con -98.61% y reducción del avance físico de obras públicas con -74,89%. (Carhuavilca y otros, 2020)

La formación profesional, capacitación y especialización, tiene amplia relación con una institución administrativa, denominada, proceso de gestión. Según lo afirmado por Carrasco, 2011 “La gestión como estrategia es decisiva y valiosa para la conducción y dirección de las instituciones, adquiere suma importancia en los últimos tiempos, debiendo por ello constituir la clave fundamental y herramienta básica para alcanzar el desarrollo y maximización de la educación peruana, especialmente en la educación superior”. (Carrasco, 2011).

CAPITULO IV

IV. DISCUSIÓN O APORTES

4.1. ¿SENCICO ha desarrollado estrategias adecuadas para el cumplimiento de sus objetivos?

Partimos de que SENCICO, tiene como principal Objetivo, Fortalecer el talento y habilidades de los trabajadores del Sector Construcción; con La aparición del COVID-19 en todo el mundo ha generado multitud de consecuencias que rebasan el ámbito laboral, sanitario, económico, social y académico. (SENCICO, 2021).

La coyuntura de hoy nos ha llevado a una transformación digital del sistema de educación a toda escala (Técnica, Superior); Según lo descrito por Berrío y Chávez en el 2020, “Los estudiantes son la esencia, la razón de ser de las Instituciones Educativas (Colegios, Institutos, y Universidades); sin ellos no sería posible su existencia como tal... Es por ello, que cuando se observa un incremento de ingresantes es motivo de celebración porque implica también una gran responsabilidad. Pero, por otro lado, si se observa una diminución de estudiantes en el ingreso semestral devela un indicador negativo en cuanto a la captación de estudiantes y ante ello se requiere tomar medidas necesarias para contrarrestar tal disminución.” (Berrío & Chávez, 2020).

Es por esta razón que SENCICO, ha desarrollado PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA 2020 para lograr difundir los servicios de formación y capacitación que a su vez fortalecerán las capacidades de los trabajadores del sector de la construcción, Se ampara en lo establecido por la Ley Nº 27685, el cual tiene el objetivo establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado, en todas sus instituciones e instancias.



SENCICO, para difundir los servicios que brinda, ha sufrido una transformación, desde la parte Administrativa hasta la plana Docente. Esto con la finalidad de brindar un servicio de calidad; una herramienta de comunicación es la publicidad donde se busca sensibilizar y difundir los servicios de la institución para esto fue indispensable hacer un estudio de impacto o influencia de los medios de comunicación en nuestro público efectivo y que genere su atención y efectividad.

Durante la pandemia las personas han cambiado muchos hábitos, ya sea en la forma cotidiana que tenían que hacer en su hogar y el estar prácticamente encerrados fue un cambio chocante, y se volvieron fieles consumidores de medios de comunicación y a base de esto es importante definir a través de que medio podría llegar la información de la institución a nuestro público objetivo y de qué manera hacer que el mensaje tenga efectividad.

El acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares, en el segundo trimestre de 2020, indica que por cada 100 hogares en 99 existe al menos una Tecnología de Información y Comunicación; mientras que, en similar trimestre de 2019, por cada 100 hogares, en 94 había al menos una TIC, habiéndose incrementado en 5 hogares, lo que significa que por tiempo de pandemia hubo más acceso a los medios de comunicación. (RUIZ CALDERON, 2020, pág. 1).

Las plataformas digitales como las redes sociales que han sido el aliado estratégico perfecto para cada institución cual sea el rubro ya que nos ayuda con la publicidad y promoción de nuestros productos o servicios. El

64,8% de la población de 6 y más años del país accede a Internet. Respecto a similar trimestre de 2019, se observa un aumento de 5,6 puntos porcentuales al pasar de 59,2% a 64,8%. Por área de residencia, en Lima Metropolitana la población usuaria de Internet significó el 81,1%, en el Resto urbano el 67,5% y en el Área rural el 33,1%. Y la Población joven y adolescente accede más a Internet El 86,4%, 77,0% y 75,4% de la población de 19 a 24 años, de 12 a 18 años y de 25 a 40 años, respectivamente, son los mayores usuarios de Internet. Entre los niños de 6 a 11 años acceden el 53,8%. En la población de 60 y más años solo usa Internet el 32,6% (RUIZ CALDERON, 2020, pág. 10).



Pero sin duda alguna la estrategia que tuvo y tiene mayor relevancia fue las redes sociales, En el Perú 2019, hubo alrededor de 11.5 millones de usuarios de redes sociales entre los 8 y 70 años que representa el 55% de la población. Entre sus principales cuentas se encuentran Facebook, WhatsApp y YouTube. Según IPSOS & CHANGERS, 2019, mientras que en el año 2020 a través de una encuesta online a hombres y mujeres de 18 a 70 años durante el periodo de cuarentena aumento a 13.2 millones de usuarios en redes sociales que representan el 78% de la población según todas las redes son de segmento alto y bajo costo.



Tomando de ejemplo, Según la Memoria Institucional del SENCICO, 2020, Durante el año la Gerencia Zonal Tacna ha logrado la consecución de las metas educativas, superando de manera satisfactoria lo programado con un total de 9 547 capacitados, mediante el trabajo en equipo y la coordinación constante con la sede central, a diferencia del año 2019 con 977 capacitados atendiendo de manera presencial en los 3 niveles de nuestra escala ocupacional: operativo, técnico y profesional mediante nuestro Centro de Formación Moquegua tuvo a 4 711. capacitados; favoreciendo sin costo a más de 2 200 trabajadores de construcción civil, a más de 1 300 capacitados en cursos de libre acceso a comparación del año 2019 con 563 capacitados; más de 4 000 participantes en nuestras charlas de extensión orientadas al rubro de la construcción a base del 2019 con 178. El índice de ejecución de proyectos educativos en el 2020 es del 131% y en cuanto a capacitados el índice es de 147% de ejecución respecto de la meta anual reprogramada con un total de 250 Proyectos Educativos ejecutados en la sede de Tacna y el C.F. Moquegua.

Tabla Nro. 01: RESUMEN GENERAL DE ACTIVIDADES ENERO - DICIEMBRE 2020

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	PROYECTOS EDUCATIVOS			PROYECTOS ESDUCATIVOS		
	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	% AVANCE	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	% AVANCE
CENTRO DE FORMACIÓN TACNA Y MOQ.	143	196	137%	2772	4711	170%
ESCUELA SUPERIOR TECNICA TACNA	14	8	57%	420	129	31%
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN TACNA Y MOQ.	19	31	163%	2820	4250	151%
CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES TACNA Y MOQ	15	15	100%	500	457	91%%
TOTAL	**191**	**250**	**131%**	**6512**	**9547**	**147%**

Nota: Los 9,547 capacitados representan un 7% de la meta nacional lograda en SENCICO el 2020 Fuente: (SENCICO, 2020).

Esto demuestra que la capacidad de adecuarnos ante cualquier situación ayudo significativamente a incrementar el número de capacitados, estas estrategias fueron implementadas a nivel nacional. Todo esto con el objetivo de promocionar y difundir la propuesta educativa la convocatoria a exámenes de admisión, certificaciones, capacitaciones son una gran oportunidad para generar valor público como institución pública con su vocación de servicio a la ciudadanía.

4.2. ¿De qué manera SENCICO se direcciono por la modernización y calidad de servicio?

Herrera, 2008; considera que para el logro de Los Objetivos y sus Estrategias Generales son:

I. Potenciar la Estructura Orgánica de la ESE (IPAE)

a. Reordenamiento organizativo hacia estructura flexible y con proyección al futuro

b. Cambio de Mindset con base en valores institucionales en el equipo de personas

II. Incrementar la Competitividad Académica a. Sistemas de Control y Mejoramiento Continuo (hardware y software) b. Aseguramiento de calidad de expositores

III. Mejorar la Atractividad de la Oferta Comercial a. Fortalecer el branding e imagen de modernidad b. Desarrollo de marcas que lideren los mercados meta c. Oferta adecuada a cada segmento meta.

Según Ceballos, 2012, dice que para incrementar la demanda de dicha institución se deberá ajustar a las necesidades del mercado, para ello vieron por conveniente profundizar la calidad de las áreas de estudio, que este plan surgió por hallazgos de falencias en la promoción de la oferta todo con el fin de trazar el plan comercial que la Institución debe ejecutar y para que sirva como experiencia para ser tomado de ejemplo para cualquier mejora.

Abocándose a la modernización del estado es que SENCICO desarrollo estrategias inclinadas a los cinco pilares.

4.2.1. Gobierno Electrónico

Para consolidar la transformación digital en la Institución, el SENCICO define su Modelo de Gobierno Digital, basado en los tres pilares (personas, procesos y tecnología). Este modelo deberá estar alineado a la Política Institucional formalizada en sus documentos como el PEI, POI, Directivas, los planes nacionales, así como los lineamientos establecidos por la SEGDI de la PCM; los cuales serán articulados a través del talento, el conocimiento, la capacidad del capital intelectual del SENCICO; y, serán quienes aplicarán la innovación, la tecnología más eficiente y oportuna para transformar y virtualizar los procesos que mantienen las actividades estratégicas, misionales y de soporte de la Institución; en ese sentido, se buscará mejorar la gestión pública de la Institución en beneficio de la ciudadanía. SENCICO sigue la línea de una definición de enfoque estratégico y prospectiva tecnológica, que conlleva a la definición de una visión, que se plasmará en la conformación de un portafolio de metas y

proyectos definidos en el Plan de Gobierno Digital, que deberá ser implementada en los próximos tres años.



4.2.1.1. Prospectiva Tecnológica

La prospectiva tecnológica del SENCICO es la siguiente:

"Al 2022 el SENCICO será una entidad más confiable y referente en el sector de la Construcción que provee servicios digitales, eficientes e integrados a sus grupos de interés, a través de la implementación de estrategias de transformación digital"

4.2.1.2. Alineamiento

Se ha definido un Modelo de Gobierno Digital que se alinea a los objetivos estratégicos del PEI con los logros a alcanzar como entidad, y se alinea también a los lineamientos establecidos por la SEGDI, así como las Políticas y Planes Estratégicos Nacionales establecidos en relación con la Modernización y Digitalización de los servicios en bienestar de los ciudadanos.

4.2.1.3. Proyectos

Para lograr el futuro deseado, dispuesto en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y la Prospectiva Tecnológica, es importante la concepción, planificación y ejecución de proyectos. Asimismo, se ha definido cuatro agrupaciones, las cuales se describen a continuación:

- **Atención a Grupos de Interés:** proyectos que permitirán crear y mejorar los servicios públicos digitales orientados a los ciudadanos interesados en los servicios educativos de la Institución, y

administrados mediante la habilitación de indicadores de monitoreo de reflejen la calidad de estos servicios digitales; así como también el fortalecimiento de la integración digital entre entidades públicas.

- **Procesos de negocio:** proyectos que permitirán incrementar la eficiencia de los procesos Core y BackOffice mediante la mejora e innovación de procesos y la automatización o virtualización. Asimismo, incluyen proyectos que permitirán optimizar el uso de recursos mediante soluciones transversales para la gestión interna de las Gerencias y Dependencias a fin de mejorar el desempeño de los colaboradores y contar con información útil para la toma de decisiones. Toda esta transformación de proceso al interior de la Institución estará formalmente respaldada por la correspondiente actualización de documentación de procesos, procedimientos, directivas y demás documentación alineada a la norma N°001-2018-PCM-SGP que está basada en el ciclo de la mejorar continua: PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar) y en el “enfoque basado en procesos” de los sistemas de gestión de la norma ISO 9000.

- **Arquitectura e Infraestructura Tecnológica:** proyectos que permitirán garantizar la disponibilidad, continuidad y seguridad de los servicios tecnológicos, sistemas de información, bases de datos, red institucional y las plataformas de servicios digitales que la institución ofrece a nuestros grupos de interés. Garantizando también la flexibilidad de crecimiento o reducción de capacidades tecnológicas de acuerdo con las futuras necesidades tecnológicas que se puedan presentar en la Institución.

- **Seguridad de la Información:** proyectos que permitirán mantener la confidencialidad, disponibilidad e integridad de información a través de diversas medidas que permitan una gestión adecuada de los Sistemas de Información en la institución. También se considera la Ciberseguridad y Seguridad Informática con el objetivo de estar protegidos de la mejor manera ante el crecimiento de amenazas en el ciberespacio. Las cuatro agrupaciones definidas se encuentran alineadas a los tres pilares del proceso de transformación digital: personas, procesos y tecnología. En el numeral 7 se presentarán los proyectos que formarán parte del Plan de Gobierno Digital. Los

productos y servicios que generarán cada proyecto conforman el ecosistema de activos digitales de la Institución.

4.2.2. Situación actual del gobierno digital en SENCICO

El SENCICO tiene planificado implementar soluciones de tecnologías digitales, como mecanismos para dar soporte a los procesos misionales, de gestión administrativa y estratégica.

Para ello, se ha desarrollado el presente Plan de Gobierno Digital, que será utilizado como modelo orientador para guiar la transformación digital y la implementación de los proyectos alineados al logro de los objetivos de nuestro Pla Estratégico Institucional y los lineamientos de la SEGDI – PCM. Entre los principales proyectos que actualmente nos encontramos desarrollando citamos los siguientes:

Alineados a nuestra la estrategia de ***"virtualización de nuestros servicios de cara al ciudadano",*** a la fecha se ha virtualizado dentro en una primera fase, los servicios misionales de la Institución, mediante la implementación de la Plataforma de Educación Virtual basada en la plataforma LMS Moodle (web y móvil) actualizadas en su última versión; y, complementariamente se han habilitado las plataformas de comunicación y colaboración educativa y administrativa: MS Teams y Cisco Webex. Estas plataformas han permitido al SENCICO mantener la continuidad de los Servicios Misionales Educativos, tanto a nivel de Escuela Superior Técnica, como lo correspondiente a la oferta de cursos libres destinados a promover el desarrollo de competencias y capacidades en el Sector de la Construcción. Por otro lado, los otros dos servicios misionales de la Institución: Investigación y Normalización, en base a las herramientas de comunicación y colaboración (webinars y eventos virtuales) han podido mantener la promoción y difusión de sus eventos, con la participación de ponentes nacionales y extranjeros, manteniendo una alta expectativa de nuestra audiencia y permitir la continuidad de nuestros servicios.

A fin de consolidar la estrategia de virtualización de nuestros servicios de cara al ciudadano, estamos en proceso de actualización de versión de las plataformas de Comunicación y Colaboración Educativa con nuevas funcionalidad y facilidades que mejorará la calidad de los servicios

educativos virtuales y los eventos de normalización e investigación que desarrolla la Institución.

Alineados a nuestra estrategia de "***fortalecimiento y consolidación de la arquitectura tecnológica de la Institución***"; y como parte de la planificación de continuidad y disponibilidad de nuestra Plataforma Tecnológica se está desplegando el proyecto de migración de la actual plataforma On Premise (Data Center de la Sede Principal) y sus correspondientes servicios de aplicaciones, a una plataforma Cloud Computing, con el objetivo de que ésta nos garantice continuidad, disponibilidad, seguridad, agilidad y flexibilidad de crecimiento de acuerdo a las necesidades de la Institución. Esta plataforma Cloud Computing asegura una alta disponibilidad y continuidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos. Página 18 de 149 Actualmente este proyecto se encuentra en proceso de ejecución estimando tener implementado el servicio en febrero del 2021.

Enfocado al lineamiento de consolidación de la seguridad de nuestros activos de información de la Institución, de acuerdo con lo recomendado por la SEGDI, PCM; actualmente nos encontramos en proceso de implementación el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el cual nos permitirá garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información del SENCICO; buscando lograr en una segunda etapa adoptar la certificación de la norma ISO27001.

Dentro de nuestra estrategia de ***"digitalización de nuestro tramite documentario dentro de la Institución, mesas de partes virtual e interinstitucional"***, Se ha planificado la implementación de un Sistema de Gestión Documental, promoviendo la digitalización de documentos del trámite documentario, y la autenticación de sus firmas mediante el uso de certificado de firma digital de RENIEC. Se trabajará el sistema en la Plataforma de Inter operatividad del Estado Peruano, como mecanismo intermedio para el intercambio digital con otras entidades del estado. Actualmente estamos en los preparativos de configuración para el inicio de la Fase Piloto del Sistema GESDOC de la ONPE.

4.2.2.1. SENCICO Moquegua

Uno de los pilares desarrollados mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación para así mejorar la prestación y acceso a los servicios digitales y seguras.

a. Uso de redes sociales

Una de las estrategias usadas en SENCICO – Moquegua, que tuvieron mejor resultado fueron las plataformas tecnológicas como las redes sociales (Facebook, WhatsApp, etc.), ya que la virtualidad de las clases originaba que cada gerencia zonal tenga la facultad de promocionar e impartir clases a nivel nacional ya que se lanzaba convocatorias publicadas a través de Facebook generando una comunicación clave de usuarios a administrativos.



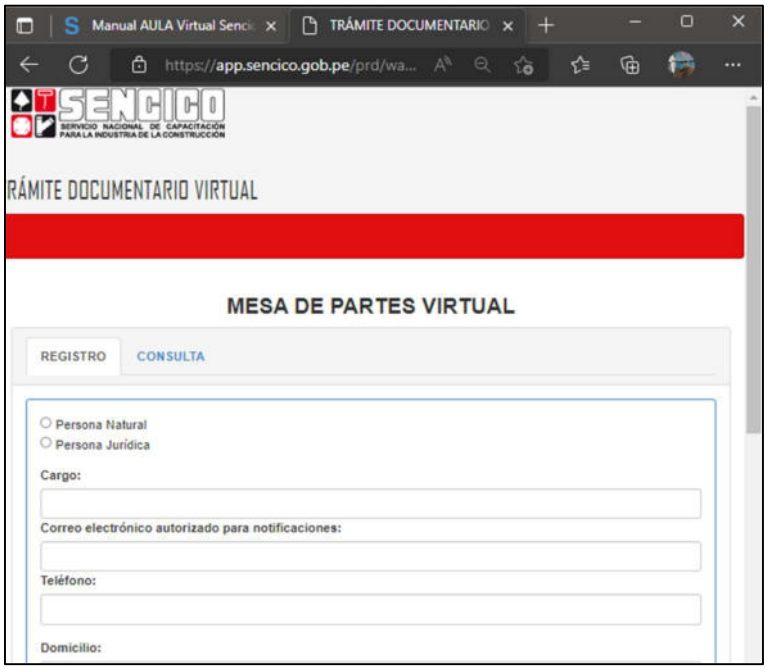


El servicio de actividades virtuales dio un giro y era necesario la actualización de los planes curriculares, elaboración de manuales didácticos, uso eficiente de redes sociales y videos educativos. Para tal trabajo se realizados talleres de actualización para los instructores, docentes, evaluadores, gestores y personal administrativo.

Para la captación de alumnos para cursos virtuales se designó gestores como normalmente se hacía, comenzando con la distribución de cursos, gestionar el docente con la especialidad del curso, hacer publicidad para la demanda educativa, teniendo a las redes sociales como aliados, ya que tenía un mayor alcance y no nos limitábamos a solo captar a alumnos de la región de Moquegua sino ya podíamos conseguir más a nivel nacional.

b. Tramite documentario

Se enfatizo en la formalidad de tramite digital con la activación de la mesa de partes virtual e internamente con el SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO – SITRADOC, para programar la oferta educativa se habilitaba en la plataforma del SIS WEB donde se añaden datos como el inicio y fin de clases, docente, lista de alumnos, sesiones y al culminar el curso se procedía con el llenado de las actas de evaluación al sistema teniendo todo ya listo para emitir el certificado.



Otra herramienta que ayudo en esta labor fueron los accesos que se brindaba a los alumnos para el ingreso al aula virtual donde encontraban más información sobre el curso comenzando por la obtención del material académico, opción a subir trabajos académicos, pruebas de conocimiento.

Por parte de los gestores podían dar seguimiento a los alumnos y hacerles recuerdo que les faltaba algunas notas para su pronta actualización.

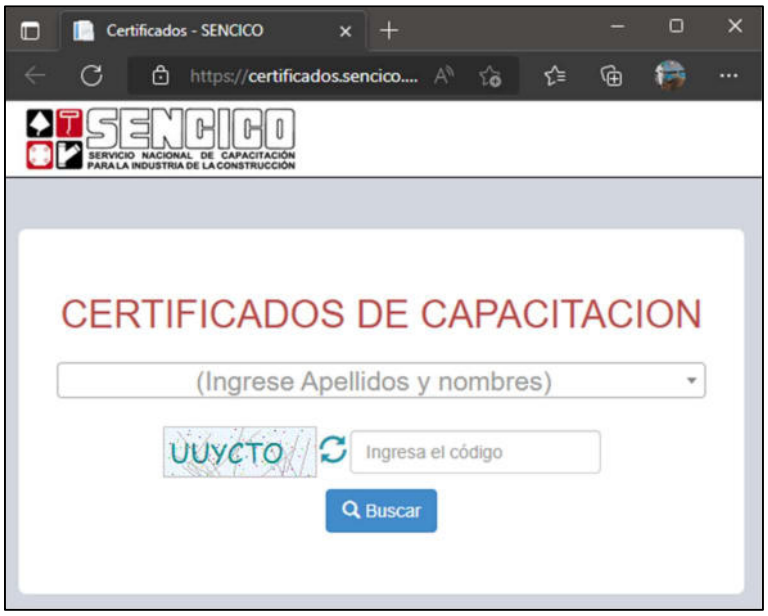
Asimismo, usamos una extensión de la red de WhatsApp, la red más utilizada por todo el mundo ya que es muy accesible, para así darle seguimiento a los futuros alumnos, enviando información sobre la oferta educativa, medios de pago y más.

Para realizar el abono de los cursos los alumnos tenían que apersonarse a los agentes autorizados para el pago.

Seguidamente deberían acercarse con el Boucher a las instalaciones de SENCICO para intercambiarlo con una boleta de pago y solo de esa manera poder ejecutar el curso, ahora ya se le envía los números de cuenta a nombre de SENCICO para que no exista desconfianza y luego se procede a ingresar la información del pago a la plataforma del SIS ESCRITORIO y generar la matricula manual.

Se creaba un grupo por WhatsApp para poder enviar cualquier acontecimiento o invitaciones a charlas gratuitas.

La entrega de certificados ya no sería necesario la firma física ya que el certificado ya no necesitaba ir de oficina en oficina evitando el cuello de botella, ahora basta con que el presidente ejecutivo lo firma de manera virtual al igual que la entrega, ahora se cuenta con una página específica para la descarga de este, deberá ingresar sus datos completos y automáticamente le aparecía todos los cursos que llevo en SENCICO con opción a descargarlos.





4.2.3. Articulación interinstitucional

Para hacer más eficiente la labor de SENCICO se realizaron convenios con instituciones públicas tales como:

- Gerencia de trabajo y promoción del empleo: la gerencia al recibir personal por las convocatorias que lanzan a través de la empresa Quellaveco entre otros, es un buen aliado ya que los requisitos que necesitan para ingresar a laborar es contar con el carnet RETCC (registro nacional de trabajadores

de construcción civil) es ahí donde comienza nuestro labor colocando publicidad en las instalaciones de la gerencia y se puedan contactar con nosotros o dejando sus datos para nosotros ponernos en contacto.

- Tercera brigada blindada: el ejercito posee bastante personal de tropa, jóvenes de 18 a 26 años quienes aun no tienen clara la idea de que les espera después de culminar su servicio militar, nosotros como SENCICO a través de convenio brindamos servicios educativos gratuitos en beneficio del personal.

- Universidad Jose Carlos Mariátegui: Con fines educativos hicimos convenio con la universidad para que al desarrollar cursos extensivos nosotros podamos brindarlos.

- Municipalidad de mariscal nieto: Cursos de seguridad en el trabajo e información sobre actualización de carné RETCC.

- Comedores populares: en manera de practicas de los alumnos se llegó a realizar una acción móvil beneficiando al comedor popular san Antonio corriendo con todos los materiales. Teniendo como beneficiarios a alumnos y población.



CAPITULO V

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

PRIMERO: El accionar del Sector en el año 2020 estuvo marcado por el contexto de la Pandemia del COVID 19, el cual impactó negativamente en las intervenciones destinadas a cerrar las brechas en el acceso a los servicios de saneamiento urbano y rural, así como en la infraestructura de equipamiento urbano. Sin embargo, las entidades del Sector implementaron nuevas estrategias para el desarrollo de capacitaciones y asistencias técnicas a los servidores de los gobiernos regionales y locales, basadas en las nuevas tecnologías de la información, sustentado en las plataformas tecnológicas que poseen el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y las entidades y organismos adscritos, logrando superar las metas anuales planteadas.

SEGUNDO: Por otro lado, un factor que se debe tener en consideración es que debido a la Pandemia del COVID 19, la mayoría de los pliegos del Sector operaron con recursos humanos reducidos, sin recursos económicos suficientes para la realización de la ejecución de sus funciones como asistencia técnica, elaboración del marco normativo, ejecución y supervisión de proyectos, etc. Creando la necesidad de simplificar procesos y ayudar a los beneficiarios en todos los trámites necesarios.

TERCERO: La política de modernización viene acompañada de la política de Reforma, con ella se podrán propiciar transformaciones relevantes y notables, en cuanto al desarrollo de competencias y habilidades en el estudiante y los docentes ya que está en la etapa donde debe tomar decisiones para su futuro apoyado por la atención y la dedicación de los actores implicados, y a su vez, estos se puedan sustentar en los cambios curriculares como lo es la disminución de asignaturas para poder tener mayor tiempo real de cada asignatura impartida y generar un aprendizaje eficaz en el alumno; así como lograr cambios organizacionales, en cuanto al manejo de SENCICO, de sus proyectos y planes, de los recursos humanos, materiales y financieros que en ella se encuentran para poder tener un mayor rendimiento y un progreso educativo.

CUARTO: Ampliar la capacidad del Sector para implementar las AES, requiriéndose contar con profesionales especializados, adecuados medios tecnológicos y recursos presupuestales.

5.2. RECOMENDACIONES

PRIMERO: Se recomienda proseguir con las actividades de fortalecimiento de capacidades, en modalidad virtual, lo cual permite llegar a provincias o distritos del país que no han sido atendidos por la dificultad en el desplazamiento de personal en las capacitaciones bajo la modalidad presencial. Asimismo, se recomienda realizar actividades de capacitación de manera articulada y generando sinergias con los actores identificados en la presente evaluación; así como, identificar aquellas localidades donde existen dificultades para acceder a Internet y programar otras estrategias de fortalecimiento de capacidades, acordes con el contexto.

SEGUNDO: Sugerir a las entidades continuar con la actualización de las Políticas Nacionales a cargo del, evaluando la incorporación de nuevos indicadores que recojan los cambios que se promueven a través de instrumentos sectoriales aprobados como políticas, planes y estrategias nacionales e institucionales. Asimismo, que el nuevo PESEM se recomienda considerar una mejora en la articulación de las AES con las AEI de las entidades adscritas al Sector.

TERCERO: Se recomienda generar nuevas estrategias como por ejemplo un plan de marketing y aplicar las estrategias de como las cinco fuerzas de Porter para el análisis del mercado y competencias asimismo resaltar los segmentos para diferenciar que cursos ofrecer en las distintas instituciones, máxima difusión a través de volanteo, tableros digitales, paneles, módulos de atención, convenios con instituciones, seguimiento exhaustivo a imagen institucional para la realización de nuevos post y/o contenidos a través de las redes sociales, Informar la ejecución de los planes y programas a cargo de las entidades y dependencias; así como para la promoción de la educación y la cultura en todas sus expresiones y de los valores cívicos y generar identificación, postear diariamente las ofertas educativas, darle seguimiento continuo a los participantes para evitar la deserción, seguir visitando las obras para difusión de la certificación, alianzas con instituciones educativas para brindar capacitaciones extras que no se encuentran dentro de su plan curricular de las universidades y tecnológicos, canales eficientes de atención al cliente, infraestructura adecuada atractivos y didácticos.

CUARTO: Finalmente, se sugiere continuar con el esfuerzo desplegado por el Sector y direccionarse a la inteligencia artificial en la educación en todos sus niveles tales como:

- Tutores virtuales el cual consiste en crear un avatar quien oriente a los alumnos asimismo al ser tutor virtual podrá generar los exámenes, calificar, reconocer los niveles de aprendizaje del alumno, al ser un software podrá brindar una retroalimentación a los alumnos en tiempo real, los estudiantes podrán resolver sus dudas y ayudara en mejorar sus procesos de aprendizaje y rendimiento académico las 24 horas del día en cualquier lugar del mundo.

- Implementar y experimentar tecnologías de IA para asegurar la protección de la privacidad de información de los docentes, incentivando las buenas prácticas de la IA.

- Monitoreo por las tecnologías de IA que ayuden a que los docentes puedan explotar sus capacidades con el objetivo de no remplazarlos y crear nuevos programas para un trabajo articulado y mejor manipulación de la IA por parte de los docentes.

- Incentivar la igualdad e inclusiva de la IA indistintamente a la situación económica, social, discapacidad, de origen étnico o cultural, para así asegurar el empleo de las IA de manera trasparente y eficaz.

- Brindar herramientas de IA para la inclusión como software para estudiantes con distinto idioma materna, utilizar software como herramientas en el aprendizaje según discapacidad tales como Sígueme, plataforma que potencia la atención visual para las personas con autismo, DictaPicto que transforma la información de voz a imágenes también para personas con autismo, Braille Back para personas no videntes siendo una plataforma combinada de voz y sistema Braille (herramienta que permite acceder a la educación guiándose del tacto), así como estas existen muchos software en apoyo a la educación y a la IA.

- Instaurar una plataforma que beneficie a la educación como el Open Source o código abierto donde nos permitirá poder modificar, realizar cambios y mejoras a la información que contiene sobre cualquier tema,

lo que significara que mientras más personas calificadas generen cambios mejor será el resultado, complementando información al tema inicial y finalmente se podrá hacer una comparación de la idea principal y la modificación.

- Aplicar el modelo Flipped classroom (aula invertida) sistema en el cual los alumnos estudian y se preparan para que posteriormente sea en el centro de estudio donde puedan realizar debates, trabajos. Etc., apoyándose en los docentes.

- Planificar y ejecutar proyectos con suficiente capacidad de financiamiento para empoderar a los docentes y alumnos con mayores niveles de competencia en el entorno digital y así participar en la sociedad como actores del cambio hacia la virtualidad.

BIBLIOGRAFIA

ANDINA. (Julio de 2020). *Minedu: "Virtualidad en enseñanza universitaria debe mantenerse y alcanzar calidad"*. https://andina.pe/agencia/noticia-minedu-virtualidad-ensenanza- universitaria-debe-mantenerse-y-alcanzar-calidad-854023.aspx

Berrío, M., & Chávez, D. (2020). *Captación de nuevos estudiantes de la Universidad Ricardo Palma.* Repositorio Universidad Ricardo Palma: https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/4023/Captaci%C3%B3n%20de%20 estudiantes%2028%20ENERO%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Carhuavilca, D., Sáches, A., & Garcia, J. (2020). *Informe Técnico: Producción Nacional 2020.*

Carrasco, S. (2011). *Gestión educativa y calidad de formación profesional en la facultad de educación de la UNSACA.* Lima: UNMSM.

Ceballos, A. (2012). *Plan de Marketing para incrementar el número de estudiantes en el Centro Educativo la Sabiduría de la Ciudad de Barranquilla.* Universidad Autónoma de Colombia. https://doi.org/https://doi.org/10.15665/esc.v10i1.723

Cortez, L., Esquivel, C., & Toledo, A. (2019). *PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (SENCICO) 2019-2021.* UNIVERSIDAD DEL PACIFICO. https://doi.org/2019-10

Herrera, J. (2008). *PLAN DE MARKETING ESTRATÉGICO DE IPAE.* Universidad Ricardo Palma.

IPSOS, & CHANGERS, G. (2019). REDES SOCIALES EN EL PERU. *REDES SOCIALES EN EL PERU*, https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/publication/documents/2020-03/redes_sociales_en_el_peru_urbano.pdf.

Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, LEY Nº 27658 (2002).

PCM. (15 de marzo de 2020). DECRETO DE URGENCIA Nº 026-2020:

DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE DIVERSAS MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TEMPORALES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID- 19) EN EL TERRITORIO NACIONAL. *El peruano*, págs. 1-10.

https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-de-urgencia-que-establece- diversas-medidas-excepcion-decreto-de-urgencia-n-026-2020-1864948-1

RUIZ CALDERON, R. (2020). *Estadísticas de las tecnologías de información y comunicación en los hogares.* Instituto Nacional de Estadística e Informática.

SENCICO. (2020). *Memoria Institucional 2020.* SENCICO.

SENCICO. (2021). *Misión del SENCICO*. http://page.sencico.gob.pe/publicaciones.php?id=126 Vlicanqui, B. (06 de 05 de 2020). *La industria de la construcción privada: su participación en el*

PBI de Moquegua, 2013-2017. https://revistas.unjbg.edu.pe/index.php/eyn/article/view/905/1331

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNAM

Formulario de autorización para la publicación electrónica en la página web del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, de conformidad con la Ley N° 30035 Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y Resolución de Comisión Organizadora N° 041-2022-UNAM que aprueba el Reglamento que regula el Repositorio Institucional Digital de la UNAM.

1. DATOS DEL AUTOR

Nombres y Apellidos	: Zilpa Yoycy Mamani Mamani
DNI/Carnet de Extranjería/Pasaporte N°	: 73393126
Correo electrónico	: zilpamamani2016@gmail.com
Teléfono/Celular	: 939883085

2. GRADO, TITULO O ESPECIALIZACIÓN (Marque con una X)

Bachiller	Título Profesional	Magister	Doctor	Segunda Especialidad
	X			

3. TIPO DE PUBLICACIÓN (Marque con una X)

a) Articulo ()
b) Tesis de pregrado ()
c) Tesis de Maestría ()
d) Tesis de Doctorado ()
e) Monografía (X)
f) Reporte de caso científico o hallazgos ()
g) Libro ()
h) Parte de un libro ()
i) Revisión ()
j) Conferencia ()
k) Presentación ()
l) Artículo preliminar ()
m) Articulo antes de ser publicado ()
n) Artículo de prensa ()
o) Documentos internos ()
p) Imagen ()
q) Documentos técnicos ()
r) Ponencias presentadas en eventos científicos (Jornada, Congreso, Simposio Conferencias, etc.) ()
s) Informes de suficiencia profesional ()
t) Patentes producidas por académicos/as ()

4. TIPO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Marque con una X)

a) Tesis ()
b) Trabajo de Investigación ()
c) Trabajo de suficiencia profesional ()
d) Trabajo académico (X)

5. DATOS DE LA PUBLICACION

a) Título: **"ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN TIEMPOS DE COVID – SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION CIVIL - SENCICO, CENTRO DE FORMACION MOQUEGUA 2022"**

b) Campo del conocimiento OCDE (Indicar el código de clasificación OCDE de la obra : https://catalogos.concytec.gob.pe/vocabulario/ocde_ford.html) : 5.06.02
c) Fecha de publicación: 2022

6. DATOS DEL ASESOR:

a) Nombres y Apellidos : Mg. CHARLES ROSADO CHÁVEZ
b) DNI/Pasaporte/Cédula : 04435193
c) ORCID : 0000-0002-8441-6905

FIRMA :

DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 73393126
NOMBRES Y APELLIDOS : ZILPA YOYCY MAMANI MAMANI

LICENCIAS

Licencia Estándar

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi trabajo académico en el Repositorio Institucional Digital de la UNAM.

Con la autorización de depósito da mi trabajo académico, otorgo a la Universidad Nacional de Moquegua, una Licencia No Exclusiva para reproducir. distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi trabajo académico (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Institucional Digital de la UNAM, Colección de trabajos académicos, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones.

En virtud de dicha Licencia, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, podrá reproducir mi trabajo académico en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con los propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que el trabajo académico es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicho trabajo académico no infringe derechos de autor de terceras personas.

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA consignara el nombre del/los autor/es del trabajo académico, y no le hará ninguna modificación más de la permitida en la presente licencia.

Autorizo el depósito (marque con una X).

(X) **SI autorizo que se deposite inmediatamente.**

FIRMA :

DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 73393126
NOMBRES Y APELLIDOS : ZILPA YOYCY MAMANI MAMANI
FECHA : 27/09/2022

